

ACTA #

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESDIOBRAS S.A., CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2014

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Junio de 2014, en el inmueble sito la ciudadela de la Cooperativa de Vivienda de Trabajadores del Consejo Provincial del Guayas (Cdla. Las Garzas), Manzana ciento setenta y dos, solar 4, a las 15h20 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ESDIOBRAS S.A., a la que concurren los accionistas siguientes: Señor Arquitecto EDGAR TAPIA DAPELO, titular y propietario de 1.350 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos; y, señor Ingeniero GUSTAVO ADOLFO TAPIA CAMACHO titular y propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, también por sus propios derechos.- Los accionistas presentes representan un total de 1.500 acciones de un dólar cada una, o sea un capital de un mil quinientos 00/100 dólares que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Actúa como Presidente el titular de dicho cargo, es decir que preside esta Junta General de Accionistas, el señor Ingeniero Gustavo Adolfo Tapia Camacho, en tanto que actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Señor Arquitecto Edgar Tomás Tapia Dapelo.- Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente Junta se traten exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2013; b) Deliberar y resolver sobre el Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2013; c) Resolver sobre el destino de los resultados; y, d) Designar a los comisarios de la Compañía para el ejercicio que se encuentra en curso.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual, los accionistas presentes se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General, presenta y da lectura a su informe y de manera sucesiva da a conocer el informe del Comisario, los mismos que la Junta General los aprueba por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2013; documentos que luego de las deducciones de ley, arrojan una utilidad de US \$ 8,275.83 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el balance general, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2013; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Presidente, dando paso al penúltimo punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, que las utilidades se registren en los libros en la forma que corresponde, que se efectúen las deducciones de ley, y que el saldo se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores, dejando constancia que no se destina valor alguno para reserva legal, puesto que el monto de la misma se encuentra notablemente excedido del porcentaje determinado por la ley.- Finalmente, el Presidente dispone que la Junta proceda al tratamiento y resolución del último punto del orden del día, esto es, la designación de comisarios para el ejercicio en curso, resolviendo la sala en forma unánime que continúe como Comisario Principal el Señor C.P.A. Guillermo Ernesto Vera León, acordándose para otra oportunidad la designación de Comisario Suplente; entendiéndose que la designación efectuada es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determine con él, el Gerente General de la Compañía.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a dar lectura de este acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas presentes, en unidad de acto con el Señor Presidente e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.



Edgar Tomás Tapia Dapelo
Accionista



Gustavo Adolfo Tapia Camacho
Accionista



Gustavo Adolfo Tapia Camacho
PRESIDENTE



Edgar Tomás Tapia Dapelo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO